



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 de Junio de 1992

Exptes. N° 8098/92

RES. N° 177/92

VISTO:

La nota agregada a fs. 6 de las presentes actuaciones mediante la cual la Ing. Susana Zapiola de Quinteros, Jefe de Trabajos Prácticos - Regular - Dedicación Semiexclusiva, solicita se le prorrogue la licencia sin goce de haberes por el término de treinta días;

Que la cátedra de Introducción a la Matemática y el Departamento de Matemática prestan su acuerdo a lo peticionado, solicitando asimismo la prórroga de designación del Ing. Jorge Yazlle;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 (en sesión ordinaria del día 3 de Junio de 1992)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Prorrogar, a su pedido, la licencia sin goce de haberes que se le acordara a la Ing. Susana del Carmen Zapiola de Quinteros como Jefe de Trabajos Prácticos - Regular - Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Introducción a la Matemática, hasta el próximo 30 de Junio.

ARTICULO 2°: Prorrogar la designación Interina del Ing. Jorge Fernando Yazlle hasta el próximo 30 de Junio de 1992, y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Ing. Susana Zapiola de Quinteros, como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva de esta Facultad.

ARTICULO 3°: La prórroga de designación del Ing. Yazlle continuará atendiéndose con la misma Partida que la indicada en la Res. N° 135/92.

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.




 Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas




 Ing. NORBERTO A. BONINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas